



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

***RESUELVE***

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que por intermedio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

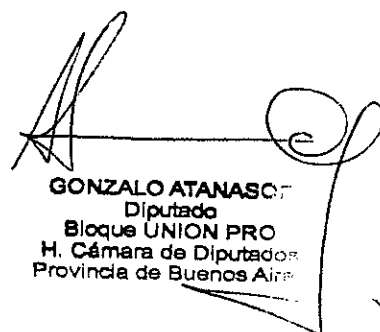
1- Si ha tomado conocimiento del caso de hantavirus detectado en la ciudad de La Plata.

2- En caso afirmativo indique que medidas de prevención se llevaron adelante en la ciudad y cuales son las técnicas empleadas para tal fin y sus resultados.

3- Indique si los trabajos de prevención se realizan en conjunto con la Municipalidad de La Plata.

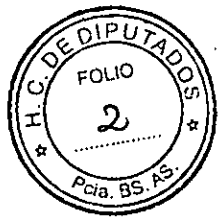
4- En caso afirmativo indique si la Municipalidad de La Plata realizo los trabajos de prevención determinados por dicho ministerio.

5- Sirva informar cualquier otro dato de interés sobre el tema.

  
GONZALO ATANASOFF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto se origina por la preocupación de los vecinos de la ciudad de La Plata, ante la noticia de un caso de Hantavirus en la ciudad.

Los hantavirus en nuestro país, al igual que en los EE.UU., afectan el pulmón y producen un cuadro de insuficiencia respiratoria grave, con una alta mortalidad: 50% de los enfermos fallecen.

Por lo general, la enfermedad afecta a los adultos jóvenes y trabajadores rurales.

En nuestro país el único roedor transmisor de hantavirus reconocido es el "ratón colilargo" llamado así porque tiene un cuerpo muy pequeño y una cola que es 1/3 más larga que el cuerpo.

Este ratón de aspecto simpático vive normalmente en zonas de malezas o arbustos como ser la retama y la rosa mosqueta, que le ofrecen protección contra sus predadores naturales: zorros, búhos, lechuzas y caranchos.

Estos ratones son portadores del virus, sin padecerlo o sea que no se enferman, y durante el resto de su vida, luego de haber adquirido la infección, eliminan virus a través de la saliva, la orina y la materia fecal.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



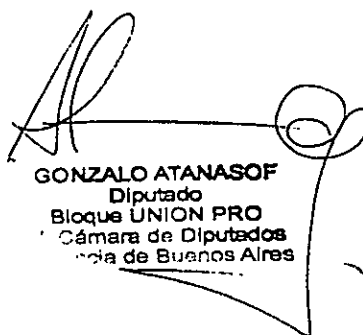
El ser humano se enferma al inhalar estos virus, en forma de partículas aerosolizadas o mezcladas con el polvo, principalmente en lugares que permanecieron cerrados, y donde los ratones estuvieron viviendo durante algún tiempo, por lo que se encuentran llenos de materia fecal y orina de los mismos, como ser graneros, depósitos, refugios, establos y casas abandonadas.

Luego de un período de incubación, que puede llegar a ser de 6 semanas, comienzan los síntomas que en general en sus comienzos son similares a los de un cuadro gripal. Este evoluciona luego de 48 a 72 horas a un cuadro de insuficiencia respiratoria muy severa, que requiere internación y asistencia con un respirador, en unidades de cuidados intensivos.

Las prevenciones que se pueden realizar para evitar contraer esta enfermedad son variadas, pero la más elemental es la limpieza con agua y lavandina, limpiando los sitios donde puedan existir roedores.

El hantavirus es una enfermedad que requiere de mucha prevención, los organismos del estado deben comprometerse, tanto en la órbita provincial como municipal para que esta enfermedad no avance.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires